

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

Servicio de Contratación Centralizada C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tlfno: 924 212447 / Fax: 924 212449

## RESOLUCIÓN

DBA\_C\_RAP.00.01 SP 3000 DBG1001

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N° EXPTE 462/20

## DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN				ABIERTO			FORMA ADJUDICACIÓN			VARIOS CRITERIOS			
TIPO TRAMITACIÓN Ordin				nario M			DDALIDAD CONTRATO Servicios					)S	
OBJETO DE				GESTIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EMISARIOS, COLECTORES, BOMBEOS Y ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR´S Y EBAR´S) DE ZONA ÇAMPIÑA SUR									
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Vicepresidenta del Consorcio PROMEDIO													
PRESUPUESTO		Pres	resupuesto sin IVA			Cuantía IVA			Importe Total				
I INLOGI OL	.510		1.734.956,33 euros			173.495,63 eu				uros 1.908.451,96 euros			
PARTIDA	AÑO		OR	GÁNICA	FUNCION	AL	ECONÓMICA		OPERACIÓN			V 02020000000	
	2021		180	16001			22706				ÓN		
	2022		180		16001		22706		CONTABLE			920209000096	
	2023		180	16001			22706						
Nº ANUALIDADES			3			AÑO DE INICIO			0		2021		
Nº LOTES 0 REVISIÓN PRECIOS NO PRÓRROGA 3 años													
FECHA INFORME PCAP 14 / 12 / 2020 PLAZO EJECUCIÓN 2 Años													

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos del citado Consorcio, aprobados inicialmente por la Junta General en sesión celebrada el 19 de octubre de 2018, y publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de 26 de diciembre de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

## HE RESUELTO:

- 1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo compresiva la misma de:
  - La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
  - La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
  - La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.
- 2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en

Firmado por: RAQUEL PUERTO DEL CARRASCO

Cargo: Vicepresidenta del Consorcio de Gestión de Servicios Medioam

Fecha: 16-12-2020 09:36:32

Firmado por: MARIA MANUELA ROJAS GALVEZ Cargo: Secretaria General P.D. (Decreto 28/06/2017) Fecha: 16-12-2020 11:22:19

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubrehttps://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion

Página: 2 de 2

Código de verificación : d5c5717912499cbc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dipbadajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=d5c5717912499cbc DBA\_C\_RAP.00.01 SP 3000 DBG1001 N° Expte. 462/20

el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Página 2 de 2

Firmado por: RAQUEL PUERTO DEL CARRASCO

Cargo: Vicepresidenta del Consorcio de Gestión de Servicios Medioam

Fecha: 16-12-2020 09:36:32

Firmado por: MARIA MANUELA ROJAS GALVEZ Cargo: Secretaria General P.D. (Decreto 28/06/2017)

Fecha: 16-12-2020 11:22:19